



ATRIBUCIONES DEL DEPARTAMENTO FOMENTO AL DEPORTE Y CULTURA

1. Es el responsable de crear programas de prevención efectivos, que fomenten la mejora de la calidad de vida de la comunidad sampedrana mediante la práctica del deporte.
2. Promover el deporte y la cultura en los barrios de riesgo social como cultura de paz y prevención.
3. Planificación de los programas sociales a ejecutar utilizando como base el Plan Operativo Anual de la Dirección de Prevención y del Departamento de Fomento al Deporte y Cultura.
4. Recepción y seguimiento de Solicitudes para muralismo dentro de la ciudad.
5. Brindar seguimiento al desarrollo de los programas preventivos en ejecución y verificar el cumplimiento de las metas establecidas.
6. Realizar proyección mensual de los programas a desarrollarse en las diversas actividades Culturales y Deportivas.
7. Presentar todos los jueves, agenda de actividades a ejecutar la semana siguiente.